



LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA 84 INCISO A) DEL CONTRATO COLECTIVO DEL TRABAJO, ARTÍCULOS 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO; 7, 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL VIGENTE, EMITE EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.-** En relación a las solicitudes de los permisos para Estudios la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, de acuerdo con la cláusula 84 inciso a) del contrato colectivo del trabajo, artículos 36 del reglamento interior de trabajo; 7, 25, 26, 27 y 28 del reglamento de la Comisión Mixta de capacitación y Formación Profesional Vigente resuelve lo siguiente:

Nº	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA Y/O NIVEL	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	VELAZQUEZ LOPEZ LILIANA	TLALPAN II	170	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	VESPERTINO	RENOVACIÓN DE ESTUDIOS EN FORMA REGULAR, 8 HORAS LOS VIERNES, DEL 13 DE OCTUBRE 2023 AL 21 ENERO 2024	PROCEDE PERMISO DEL 27 DE OCTUBRE 2023 AL 21 ENERO 2024.

**SEGUNDO.-** En relación con las solicitudes de los Docentes- Tutores- Investigadores para realizar estudios en forma regular, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, resuelve lo siguiente:

Nº	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	GARCÍA DE LA ROSA ROSA MARTHA	AZCAPOTZALCO	DTI	MATEMÁTICAS	MATUTINO	SOLICITA PERMISO POR PRIMERA VEZ PARA ESTUDIO DE MAESTRÍA EN PSICOTERAPIA RACIONAL EMOTIVA CONDUCTUAL CON RVOE MAES201235, 8 HORAS LOS VIERNES DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 26 DE ENERO DE 2024. ASÍ MISMO REENVÍA CORREO DE CONOCIMIENTO A LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE PLANTEL.	PROCEDE DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 26 DE ENERO DE 2024.
2	PÉREZ MENDOZA ROSANGELA	ÁLVARO OBREGÓN II	DTI	ARTES PLÁSTICAS	MATUTINO	SOLICITA PERMISO POR PRIMERA VEZ PARA ESTUDIO DE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA TRANSGENERACIONAL DE LA SALUD Y PSICOGENEALOGÍA, 8 HORAS LOS MIÉRCOLES DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2024. ASÍ MISMO INFORMA QUE NO CUENTA CON OTRO PERMISO ESPECIAL, ANEXA HORARIO EN PLANTEL.	PROCEDE DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2024.
3	REGALADO BAUTISTA BEATRIZ	TLALPAN I	DTI	FÍSICA	MATUTINO	SOLICITA PERMISO POR PRIMERA VEZ PARA ESTUDIO DE DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA, 8 HORAS LOS VIERNES, DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 08 DE MARZO DE 2024. INFORMA QUE EL DÍA VIERNES NO TIENE CLASE FRENTE A GRUPO Y QUE EL COORDINADOR YA TIENE CONOCIMIENTO DE SU PERMISO DE ESTUDIOS.	NO PROCEDE DE CONFORMIDAD CON LA BASE SEGUNDA DE LA CONVOCATORIA CON-N-CMCYFP-003-2023, CONSISTENTE EN EL PERIODO QUE SEÑALA LA CONVOCATORIA, ASÍ MISMO EL LLENADO TIENE INCONSISTENCIAS.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-17-2023

**TERCERO.** - En relación con las solicitudes de los Docentes- Tutores- Investigadores para dictar cátedras, conferencias, conciertos o exposiciones, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

Nº	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	CAUICH CARRILLO FREYD ENRIQUE	ÁLVARO OBREGÓN I	DTI	HISTORIA	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR COMO PONENTE Y PRESENTACIÓN DE SU LIBRO AL XVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA. CAPITULO COSTA RICA. DEL 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023. ASÍ MISMO INFORMA A LA CMCYFP COMO ATENDERÁ LOS GRUPOS: M 501, M 502 Y M 503 Y M 601 DURANTE SU AUSENCIA.	PROCEDE EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II DEL RCMCYFP, NO SE OTORGARÁN TALES PERMISOS QUINCE DÍAS PREVIOS AL CIERRE DE LA EVALUACIÓN COMPENDIADA.
2	CRUZ VARELA HUGO	IZTAPALAPA IV	DTI	HISTORIA	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR COMO PONENTE AL IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN HISTÓRICA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, EN LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, LOS DÍAS 16 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, ASÍ MISMO INFORMA A LA COORDINADORA DE PLANTEL SOBRE SU SOLICITUD AL PERMISO DE CAPACITACIÓN Y LA FORMA DE COMO ATENDERÁ LOS GRUPOS 312 Y 321 DURANTE SU AUSENCIA.	PROCEDE LOS DÍAS 16 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.
3	DOMÍNGUEZ PATIÑO ANGÉLICA ROCÍO	ÁLVARO OBREGÓN I	DTI	POE	VESPERTINO	SOLICITA PERMISO PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EN EL XVII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, CON LA PONENCIA "LOS VALORES ÉTICOS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PEDAGOGO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNAM, EN VILLAHERMOSA, TABASCO. DEL 4 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2023.	NO PROCEDE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II, INCISO D) DEL RCMCYFP, REFERENTE A ENTREGAR PREVIO AL EVENTO EN FORMATO PDF, LA PONENCIA, CÁTEDRA O CONFERENCIA A IMPARTIR; ASÍ MISMO SE LE HACE DE CONOCIMIENTO QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II, NO SE OTORGARÁN TALES PERMISOS QUINCE DÍAS PREVIOS AL CIERRE DE LA EVALUACIÓN COMPENDIADA.
4	QUIROZ SÁNCHEZ RODOLFO	IZTAPALAPA III	DTI	POE	VESPERTINO	ENTREGA Y DETALLA LA FORMA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS 101 Y 103, DEL DÍA VIERNES, ACTIVIDADES QUE TRABAJARAN DURANTE SU AUSENCIA, DERIVADO DEL PERMISO PARA ASISTIR COMO PONENTE EN LA SEGUNDA REUNIÓN ANUAL DE LA RED NACIONAL DE ESCUELAS Y FACULTADES DE FILOSOFÍA, LETRAS Y HUMANIDADES. LOS DÍAS 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA.	PROCEDE LOS DÍAS 09 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.

**CUARTO.**- En relación con las solicitudes de los Docentes- Tutores- Investigadores para asistir a reuniones culturales, científicas, cursos o seminarios, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente; Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 705 y 712





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-17-2023

N°	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	ACOSTA MARTÍNEZ JUANA	IZTAPALAPA I	DTI	POE	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR AL CURSO "INTRODUCCIÓN AL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA)" COSFAC, 8 HORAS LOS VIERNES, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023. ASÍ MISMO REFIERE QUE NO CUENTA CON OTRO PERMISO ESPECIAL.	PROCEDE EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II DEL RCMCYFP, NO SE OTORGARÁN TALES PERMISOS QUINCE DÍAS PREVIOS AL CIERRE DE LA EVALUACIÓN COMPEÑIADA.
2	LÓPEZ ZAMORA LETICIA	TLÁHUAC I	DTI	HISTORIA	VESPERTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR AL CURSO "INTRODUCCIÓN AL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA)" COSFAC, 8 HORAS LOS VIERNES, DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 08 DE DICIEMBRE DE 2023. ASÍ MISMO REFIERE QUE NO CUENTA CON OTRO PERMISO ESPECIAL.	PROCEDE EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II DEL RCMCYFP, NO SE OTORGARÁN TALES PERMISOS QUINCE DÍAS PREVIOS AL CIERRE DE LA EVALUACIÓN COMPEÑIADA.
3	RODRIGUEZ CRUZ ADELA	IZTACALCO	DTI	MATEMÁTICAS	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR AL CURSO "INTRODUCCIÓN AL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA)" COSFAC, 8 HORAS DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA: MARTES Y MIÉRCOLES 1,5 HORAS, JUEVES 3 HORAS Y VIERNES 2 HORAS, TODAS AL INICIO DE LA JORNADA, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023. ASÍ MISMO REFIERE QUE NO CUENTA CON OTRO PERMISO ESPECIAL.	PROCEDE LOS DÍAS 14, 15 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE ACUERDO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, INCISO A) DEL RCMCYFP, CONSISTENTE EN FORMULAR CON QUINCE DÍAS DE ANTICIPACIÓN AL EVENTO, ASÍ MISMO CON EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I Y II DEL RCMCYFP, REFERENTE A QUE NO SE OTORGARÁN PERMISOS QUINCE DÍAS PREVIOS AL CIERRE DE LA EVALUACIÓN COMPEÑIADA.

**QUINTO.-** En relación con las solicitudes de los Docentes- Tutores- Investigadores para realizar una estancia académica o programas de desarrollo profesional, o participen en congresos, simposios o foros, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

N°	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	BELTRÁN ABARCA FRANCISCO JAVIER	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	HISTORIA	VESPERTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR Y SER PONENTE EN EL IV COLOQUIO INTERNACIONAL LAS OTRAS HISTORIAS, MARGINALIDAD, TRANSGRESIÓN, JUSTICIA Y CONTROL SOCIAL EN LA HISTORIA. EN GUADALAJARA, JALISCO, LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2023. ASÍ MISMO INFORMA QUE NO CUENTA CON PERMISO ESPECIAL.	NO PROCEDE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II, INCISO A) Y D) DEL RCMCYFP; CONSISTENTE EN LA ENTREGA CON QUINCE DÍAS DE ANTICIPACIÓN EL FORMATO CORRESPONDIENTE, Y EL D) REFERENTE EN ENTREGAR PREVIO AL EVENTO EN FORMATO PDF, LA PONENCIA, CÁTEDRA O CONFERENCIA A IMPARTIR.
2	ESPINOSA GALICIA	XOCHIMILCO	DTI	FILOSOFÍA	VESPERTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR COMO PONENTE AL XXI CONGRESO NACIONAL DE	PROCEDE DEL 06 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.





COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-17-2023

*[Handwritten signature]*

	ROBERTO					FILOSOFÍA: "LA FILOSOFÍA EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE: ALTERNATIVAS Y RESISTENCIAS". DEL 6 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023. EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	
3	ORTIZ VILLEGAS ALEJANDRA ITZEL	ÁLVARO OBREGÓN III	DTI	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN EN LÍNEA DEL GRUPO DE TRABAJO "DATOS LINGÜÍSTICOS DE LENGUAS OTOMANGUES" EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2023.	PROCEDE EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2023.
4	ORTIZ VILLEGAS ALEJANDRA ITZEL	ÁLVARO OBREGÓN III	DTI	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR AL GRUPO DE TRABAJO DE "ESTUDIOS DEL ESPAÑOL ANDINO COLOMBIANO" LOS DÍAS 13 Y 14 DE DICIEMBRE DE 2023.	NO PROCEDE DERIVADO QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II DEL RCMCYFP, NO SE OTORGARÁN TALES PERMISOS EN EL PERIODO DE INSCRIPCIONES.

**SEXTO.-** En relación a la entrega de CONSTANCIAS de acuerdo al artículo 26 fracción III, inciso c) del RCMCyFP, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, informa lo siguiente:

N°	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	ÁVILA VERGARA NANCY HAYDEE	MIGUEL HIDALGO	DTI	FÍSICA	MATUTINO	ENTREGA CONSTANCIA DE SU ASISTENCIA AL CURSO "PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR". OTORGADO MEDIANTE DICTAMEN DIC-IEMS-CMCYFP-12-2023.	CUMPLE CON LA ENTREGA DE CONSTANCIA.
2	GÓMEZ SÁNCHEZ TANIA ISADORA	IZTAPALAPA I	DTI	ARTES PLÁSTICAS	MATUTINO	ENTREGA CONSTANCIA DE SU ASISTENCIA EL 04 DE OCTUBRE DE 2023 A LA REUNIÓN DEL 15 DESFILE DE ALEBRIJES MONUMENTALES DEL MUSEO DE ARTE POPULAR ASÍ COMO UN VIDEO DE SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL 15° DESFILE Y CONCURSO DE ALEBRIJES MONUMENTALES DEL MUSEO DE ARTE POPULAR, MISMO EN EL QUE LA PREPARATORIA IZTAPALAPA 1 PARTICIPO CON EL ALEBRIJE #198 "TELPOCHTLATO, EL GUARDIÁN DE LOS ESTUDIANTES". OTORGADO MEDIANTE DICTAMEN DIC-IEMS-CMCYFP-12-2023.	CUMPLE CON LA ENTREGA DE CONSTANCIA.
3	LÓPEZ ZAMORA LETICIA	TLAHUAC I	DTI	HISTORIA	VESPERTINO	ENTREGA INFORME Y CONSTANCIA DE SU ASISTENCIA AL CURSO "ASPECTOS PEDAGÓGICOS DEL MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR" (COSFAC), PERMISO DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE DE 2023.	CUMPLE CON LA ENTREGA DE CONSTANCIA.
4	OLGUÍN MARTÍNEZ JUAN	IZTAPALAPA I	DTI	MATEMÁTICAS	MATUTINO	ENTREGA INFORME Y CONSTANCIA DE APROBACIÓN AL DIPLOMADO: "DOCENTE UNIVERSITARIO COMPETENTE EN: DIDÁCTICA POR COMPETENCIAS, EDUCACIÓN EMOCIONAL, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y NEUROEDUCACIÓN", PERMISO DEL 10	CUMPLE CON LA ENTREGA DE CONSTANCIA.

*[Handwritten marks and signatures on the right side of the table]*

*[Handwritten signature]*





COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-17-2023**

						DE AGOSTO AL 26 DE OCTUBRE DE 2023.	
5	PÉREZ RÍOS RAÚL	CUAJIMALPA	DTI	BIOLOGÍA	MATUTINO	ENTREGA CONSTANCIA E INFORME DE SU ASISTENCIA AL CURSO: EVALUACIÓN FORMATIVA PARA LOS APRENDIZAJES (COSFAC).	CUMPLE CON LA ENTREGA DE CONSTANCIA.
6	CASTREJÓN GALVÁN MITZI	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	FÍSICA	MATUTINO	ENTREGA INFORME Y CONSTANCIA DE SU ASISTENCIA AL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO NACIONAL, EN ENSENADA BAJA CALIFORNIA, ACTIVIDAD FINAL DEL CURSO "EL UNIVERSO HOY", LOS DÍAS 12, 13 Y 16 DE OCTUBRE DE 2023.	CUMPLE CON LA ENTREGA DE CONSTANCIA.
7	JUÁREZ ANGUIANO HUGO	TLÁHUAC I	DTI	MATEMÁTICAS	VESPERTINO	ENTREGA RECONOCIMIENTO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL 56 CONGRESO DE LA SOCIEDAD MATEMÁTICA MEXICANA, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, DEL 23 AL 27 DE OCTUBRE DE 2023.	CUMPLE CON LA ENTREGA DE CONSTANCIA.

**SÉPTIMO.-** En relación a la entrega de INFORMES de acuerdo al artículo 26 fracción III del RCMCyFP, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, informa lo siguiente:

Nº	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	GÓMEZ SÁNCHEZ TANIA ISADORA	IZTAPALAPA I	DTI	ARTES PLÁSTICAS	MATUTINO	ENTREGA CONSTANCIA DE SU ASISTENCIA EL 04 DE OCTUBRE DE 2023 A LA REUNIÓN DEL 15 DESFILE DE ALEBRÍJES MONUMENTALES DEL MUSEO DE ARTE POPULAR ASÍ COMO UN VIDEO DE SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL 15° DESFILE Y CONCURSO DE ALEBRÍJES MONUMENTALES DEL MUSEO DE ARTE POPULAR, MISMO EN EL QUE LA PREPARATORIA IZTAPALAPA 1 PARTICIPO CON EL ALEBRÍJE #198 "TELPOCHTLATO, EL GUARDIÁN DE LOS ESTUDIANTES". OTORGADO MEDIANTE DICTAMEN DIC-IEMS-CMCYFP-12-2023.	NO ENTREGA INFORME, POR LO QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, INCISO E) DEL RCMCYFP NO SE LE OTORGARÁ UN PERMISO DE TAL NATURALEZA POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.
2	LÓPEZ ZAMORA LETICIA	TLAHUAC I	DTI	HISTORIA	VESPERTINO	ENTREGA INFORME Y CONSTANCIA DE SU ASISTENCIA AL CURSO "ASPECTOS PEDAGÓGICOS DEL MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR" (COSFAC), PERMISO DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE DE 2023.	CUMPLE CON LA ENTREGA DE INFORME.
3	OLGUÍN MARTÍNEZ JUAN	IZTAPALAPA I	DTI	MATEMÁTICAS	MATUTINO	ENTREGA INFORME Y CONSTANCIA DE APROBACIÓN AL DIPLOMADO: "DOCENTE UNIVERSITARIO COMPETENTE EN: DIDÁCTICA POR COMPETENCIAS, EDUCACIÓN EMOCIONAL, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y NEUROEDUCACIÓN", PERMISO DEL 10 DE AGOSTO AL 26 DE OCTUBRE DE 2023.	CUMPLE CON LA ENTREGA DE INFORME.
4	PÉREZ RÍOS RAÚL	CUAJIMALPA	DTI	BIOLOGÍA	MATUTINO	ENTREGA CONSTANCIA E INFORME DE SU ASISTENCIA AL CURSO: EVALUACIÓN FORMATIVA PARA LOS APRENDIZAJES (COSFAC).	CUMPLE CON LA ENTREGA DE INFORME.





COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**DICTAMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-17-2023**

5	VELÁZQUEZ VILLAR GRISELDA	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	COMPUTACIÓN	MATUTINO	ENTREGA RESEÑA SOBRE SU VISITA AL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO NACIONAL, EN ENSENADA BAJA CALIFORNIA, ACTIVIDAD FINAL DEL CURSO "EL UNIVERSO HOY", LOS DÍAS 12, 13 Y 16 DE OCTUBRE DE 2023.	CUMPLE CON LA ENTREGA DE INFORME.
6	CASTREJÓN GALVÁN MITZI	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	FÍSICA	MATUTINO	ENTREGA INFORME Y CONSTANCIA DE SU ASISTENCIA AL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO NACIONAL, EN ENSENADA BAJA CALIFORNIA, ACTIVIDAD FINAL DEL CURSO "EL UNIVERSO HOY", LOS DÍAS 12, 13 Y 16 DE OCTUBRE DE 2023.	CUMPLE CON LA ENTREGA DE INFORME.

**OCTAVO.-** En relación con las inconformidades de acuerdo al dictamen N° DIC-IEMS-CMCYFP-15-2023, de los Docentes-Tutores-Investigadores, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

N°	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	ACADEMIA	TURNOS
1	OUVIÑA SANTAMARIA MARIA AMPARO	GAM III	DTI	INGLÉS	MATUTINO
<p>... "A quien corresponda, A través del presente correo, la que suscribe la Mtra. María Amparo Ouviaña Santamaría, interpone el recurso de inconformidad (Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, Capítulo I, de las inconformidades, artículo 57), ante el resolutivo del DICTAMEN DIC-IEMS-CMCYFP-15-2023 CON RESPECTO AL AÑO SABÁTICO, puesto que en el dictamen las recomendaciones no fueron emitidas en tiempo y forma como lo marca la convocatoria establecida en el DICTAMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-09-2023, en el cual de acuerdo a lo estipulado por las mismas autoridades correspondientes, en la BASE CUARTA se establece lo siguiente "Solo podrán participar los Docentes Tutores Investigadores que hayan cubierto la presentación de su Proyecto Académico Personal y sus informes Periódicos y en su caso, cubierto la evaluación del proyecto". Por lo tanto, el proyecto que presenté ya fue evaluado tanto por la Comisión Mixta como por integrantes de los sindicatos. De hecho consideré los tres puntos principales establecidos en la BASE QUINTA. Asimismo, en la BASE SEXTA se establece lo siguiente " Los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la BASE CUARTA de la presente convocatoria; serán entrevistados por los integrantes de la Comisión para efectuar una retroalimentación de los proyectos y profundizar en los objetivos, metas y soluciones a alcanzar; debiendo realizar las adecuaciones, correcciones y modificaciones acordadas a sus proyectos de investigación con la finalidad de que se encuentren armonizados con las modalidades y finalidades de la presente convocatoria." Lamentablemente, durante la entrevista no hubo retroalimentación alguna de forma oral o escrita, por lo cual no se pudieron realizar las adecuaciones pertinentes antes de que se emitiera el dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-11-2023. Es por ello que las mismas autoridades están violando las bases de la misma convocatoria que acordaron con el sindicato titular SUTIEMS. Ahora bien, durante la entrevista también hubo irregularidades puesto que el IEMS no contó con miembros de la Comisión capacitados en el área de Idiomas capaces de entender tanto los planes de estudio, como los objetivos y alcances del proyecto. Finalmente, en ninguna parte de la Convocatoria CMCYFP-09-2023 se indica que las recomendaciones serán limitantes, es decir, de carácter resolutivo para ejercer la prestación del Año Sabático. Apelo a que revisen sus propias reglas nuevamente y que sean congruentes y coherentes con las mismas."... (SIC)</p> <p><b>NO PROCEDE INCONFORMIDAD, SE REITERA EL RESOLUTIVO EN LOS MISMOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN DIC-IEMS-CMCYFP-12-2023.</b></p>					
2	PEDRERO HERNANDEZ GABRIELA	COYOACAN	DTI	QUÍMICA	VESPERTINO
<p>... "Por medio de la presente, la que suscribe Gabriela Pedrero Hernández, interpone el recurso de inconformidad ante la resolución del dictamen DIC-IEMS_CMCYFP-15-2023 con respecto al año sabático, dado que no fueron emitidas por parte de COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL recomendaciones u observaciones en tiempo y forma, tal cual marcaba la convocatoria se realizarían, con lo cual se me impidió la modificación de mi proyecto, por parte de La Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional. Por ello pido de la manera más atenta me indiquen la razón por la cual no se siguió el procedimiento de acuerdo a la Convocatoria Convocatoria C-N-CMCYFP-002-2023 "Año Sabático", en cuanto a la retroalimentación que se daría durante la entrevista, a los proyectos, la cual debió efectuarse para hacer ajustes antes de la dictaminación de los proyectos. Reitero que, en la Convocatoria del Año Sabático DIC-IEMS-CMCYFP-002-2023, en la BASE CUARTA se establece lo siguiente "Solo podrán participar los Docentes Tutores Investigadores que hayan cubierto la presentación de su Proyecto Académico Personal y sus informes Periódicos y en su caso, cubierto la evaluación del proyecto". De acuerdo con lo estipulado en la BASE SEXTA de la Convocatoria Convocatoria C-N-CMCYFP-009-2023 "Año Sabático", se establece lo siguiente "Los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la BASE CUARTA de la presente convocatoria; serán entrevistados por los integrantes de la Comisión para efectuar una retroalimentación de los proyectos y profundizar en los objetivos, metas y soluciones a alcanzar; debiendo realizar las adecuaciones, correcciones y modificaciones acordadas a sus proyectos de investigación con la finalidad de que se encuentren armonizados con las modalidades y finalidades de la presente convocatoria." En la práctica esto no sucedió pues las autoridades no dieron retroalimentación alguna de forma oral o escrita, por lo cual los DTIS participantes fuimos impedidos de hacer las adecuaciones pertinentes antes de que se dictaminara nuestro proyecto. Es por ello que las mismas autoridades están violando las bases de la misma convocatoria que acordaron con el sindicato titular SUTIEMS."... (SIC)</p> <p><b>Resolutivo: No procede inconformidad, se reitera el resolutivo en los mismos términos del dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-12-2023.</b></p>					
3	QUIROZ MOLINA YARA ELOISA	TLÁHUAC I	DTI	POE	VESPERTINO





COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-17-2023**

... "Por medio de este conducto, la que suscribe, DTI YARA ELOISA QUIROZ MOLINA, DE LA ACADEMIA DE POE Y ADSCRITA AL PLANTEL TLÁHUAC "José Ma. Morelos y Pavón, INTERPONGO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD (Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, Capítulo I, de las inconformidades, artículo 57), ante el resolutivo del DICTAMEN DIC-IEMS-CMCYFP-15-2023 CON RESPECTO AL AÑO SABÁTICO. Solicito se ponga a consideración la resolución del DICTAMEN DIC-IEMS-CMCYFP-15-2023 porque cumplo con los requisitos de la convocatoria 2023. Para la elaboración de mi proyecto, tomé en cuenta que el año sabático es un periodo de trabajo académico y por ello el número de materiales que propongo diseñar es de cuando menos 30 con sus respectivas adecuaciones en caso de que se quieran emplear en diversas modalidades de trabajo académico: híbrida, a distancia y presencial. En el caso del material didáctico para efectos de modalidad presencial, éste sería un documento compendio de 30 materiales impresos y que puedo entregar en un cuadernillo; en el caso del manejo de los materiales didácticos electrónicos y digitales para modalidades híbrida y a distancia, éste puede ser descargado desde diversas plataformas, por ejemplo, el Correo Electrónico y el Classroom. A lo largo del trabajo señalo que las circunstancias contemporáneas nos obligan al replanteamiento de estrategias de intervención pedagógica y modalidades de trabajo académico que trasciendan el espacio físico de la escuela para efectos de la formación académica de los estudiantes en sus distintos niveles, tal es el caso del bachillerato del IEMS, aún ante la posibilidad de distintos tipos de siniestros que pudieran generar la imposibilidad de la labor de enseñanza y aprendizaje de forma presencial en las escuelas o planteles del IEMS. El proyecto con los materiales didácticos propuestos por mí sería una estrategia para que el IEMS pueda difundir por diversas vías el trabajo docente de la asignatura POE 1. En el dictamen que recibí, se comenta que la resolución del dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-12-2023 con respecto a mi trabajo no fue favorable"...(SIC)

**Resolutivo: No procede inconformidad, se reitera el resolutivo en los mismos términos del dictamen DIC-IEMS-CMCyFP-12-2023.**

4	SANDOVAL AYALA VICTOR	IZTAPALAPA V	DTI	LENGUA Y LÍTERATURA	VESPERTINO
---	-----------------------	--------------	-----	---------------------	------------

... "Por este medio de este correo, yo, Víctor Sandoval Ayala me permito expresar mi inconformidad con el resultado, publicado en el dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-15-2023, relativo a la revisión de mi inconformidad con el resultado de la revisión a mi proyecto de año sabático correspondiente a la convocatoria C-N-CMCyFP-002-203 "AÑO SABÁTICO".

Solicito, amablemente, me indiquen en qué parte de la Convocatoria CMCYFP-09-2023 se indica que las apreciaciones sobre el proyecto de sabático tienen un carácter limitante para ejercer la prestación del Año Sabático.

Solicito, también amablemente, sean consideradas cada uno los argumentos que a continuación expongo, pues cada uno de ellos está firmemente respaldado en las bases de la Convocatoria CMCYFP-09-2023:

MI INCONFORMIDAD radica en lo que señala la base SEXTA de la convocatoria número C-N-CMCyFP-002-203 "AÑO SABÁTICO", relativa a la ENTREVISTA. Cito LITERALMENTE:

SEXTA (ENTREVISTA). Los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la BASE CUARTA de la presente convocatoria, serán entrevistados por los integrantes de la Comisión para efectuar una retroalimentación de los proyectos y profundizar en los objetivos, metas y soluciones a alcanzar, debiendo los aspirantes realizar las adecuaciones, correcciones y modificaciones acordadas a sus proyectos de investigación con la finalidad de que se encuentren armonizados con las modalidades y finalidades de la presente convocatoria.

La fecha y los mecanismo par realizar la entrevista será comunicada a los interesados, mediante el dictamen publicado en el portal oficial del Instituto. Sólo podrán pasar a la etapa de selección los proyectos que de origen cumplan con todos los requisitos, la entrevista y con los criterios académicos enunciados. Me inconformo porque DURANTE la entrevista A MI PERSONA, el lunes 14 de agosto de 2023 a la 13:30 hrs, no se cumplieron los siguientes puntos:

1. NO HUBO RETROALIMENTACIÓN DE MI PROYECTO.
2. SI BIEN HUBO PREGUNTAS QUE PROFUNDIZARON EN LOS OBJETIVOS DE MI PROYECTO, NO HUBO SUGERENCIA DE CORRECCIÓN O ADECUACIÓN EN NINGÚN SENTIDO.
3. SI BIEN HUBO PREGUNTAS QUE PROFUNDIZARON EN LAS METAS Y SOLUCIONES ALCANZAR POR MI PROYECTO, NO HUBO SUGERENCIA DE CORRECCIÓN O ADECUACIÓN EN NINGÚN SENTIDO.
4. NO ME FUERON SEÑALADAS ADECUACIONES, CORRECCIONES NI MODIFICACIONES, POR LO QUE NO SALÍ DE LA ENTREVISTA CON ACUERDO ALGUNO A ESTE RESPECTO.

Los señalamientos que hace de mi proyecto el dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-12-2023, podemos valorarlos para acordar lo necesario para que mi proyecto quede amonizado con las modalidades y finalidades de la convocatoria C-N-CMCyFP-002-203 "AÑO SABÁTICO". Sin embargo, dichos señalamientos DEBIERON SER DISCUTIDOS, COMO SEÑALA LA BASE SEXTA DE LA CONVOCATORIA C-N-CMCyFP-002-203 "AÑO SABÁTICO", DURANTE LA ENTREVISTA, Y ESO NO SUCEDIÓ.

Cabe resaltar que, dado que el resolutivo se hizo "De conformidad con la base QUINTA de la convocatoria número C-N-CMCyFP-002-203 'AÑO SABÁTICO' ". Es INDISPENSABLE considerar que dicha base indica claramente que "previo a la sesión de la Comisión Mixta, realizará una valoración y análisis académico de las solicitudes presentadas (...)". Y cito LITERALMENTE dicha base:

"QUINTA (VALORACIÓN ACADÉMICA). La Dirección de Asuntos Académicos y la parte integrante de los sindicatos en la comisión, previo a la sesión de la Comisión Mixta, realizará una valoración y análisis académico de las solicitudes presentadas, para emitir recomendaciones a la Comisión Mixta relativa al cumplimiento de los requisitos enunciados y con los criterios académicos que orientarán la pertinencia de los proyectos, a saber:

1. Relevancia del proyecto académico dentro del campo del conocimiento en el que se inscribía.
2. Contribución a la proyección social y el desarrollo del Proyecto Educativo del IEMS.
3. Consistencia, en cuanto a la fundamentación teórico-metodológica, objetivos y metas dentro del ámbito académico y de investigación científica, social y humanista."

En el segundo renglón de la base se indica CLARAMENTE que la valoración y análisis académico de las solicitudes presentadas se hará "previo a la sesión de la Comisión Mixta". Por lo que para sesión de entrevista a que fui citado, dicha valoración y análisis académico debió estar listo, con lo cual dicha entrevista hubiera cumplido con lo estipulado en la la base SEXTA de la convocatoria número C-N-CMCyFP-002-203 "AÑO SABÁTICO", relativa a la ENTREVISTA.

El hecho indiscutible es que el año sabático es un derecho de todos los DTI's y que su otorgamiento forma parte también de nuestro desarrollo como académicos, tutores e investigadores del IEMS. Cabe resaltar el hecho importante de que yo he solicitado mi sabático para elaborar un proyecto que fortalecerá a la tutoría en el IEMS, algo que es muy necesario en todos nuestros planteles y cuyos beneficios son, a todas luces, para toda la comunidad escolar y las familias de nuestros estudiantes.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo de antemano la comprensión y la atención que se sirvan dar a la presente."...(SIC)

**Resolutivo: No procede inconformidad, se reitera el resolutivo en los mismos términos del dictamen DIC-IEMS-CMCyFP-12-2023.**

5	GARCÍA ESPINOSA DE LOS MONTEROS LUCIA	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO
---	---------------------------------------	---------------------	-----	---------------------	------------





COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-17-2023**

..."Por medio de la presente, expreso mi inconformidad con el dictamen DIC-IEMS.CMCYFP-15-2023, en relación a la NO PROCEDENCIA del Permiso de Estudios solicitado para la Carrera de Creación Literaria en la UACM, a partir del 5 de octubre de 2023 al 19 de enero de 2024.  
En el Resolutivo la Comisión anota la No entrega del PAP, COMO RAZÓN PARA NO OTORGARME EL PERMISO SOLICITADO, sin haber revisado que éste fue entregado el día 17 de octubre, con una leyenda que dice SE ENTREGA DE MANERA EXTEMPORÁNEA, DEBIDO A PROBLEMAS DE SALUD, ANEXANDO LAS INCAPACIDADES OTORGADAS POR EL ISSSTE, DESDE EL DÍA 4 DE AGOSTO A 28 DE SEPTIEMBRE.  
La razón de no haber entregado con anterioridad mi Planeación Académica Personal, se debió a haber sufrido una mordida de perrito en la mano izquierda y posteriormente una lesión en las cervicales, lo cual me impidió escribir a mano o en la computadora.  
Envío copia de la Planeación Académica Personal, con la hoja firmada de recibido por parte de la Dirección Académica, junto con las constancias médicas del ISSSTE.  
Quedo atenta a cualquier pregunta o aclaración al respecto y espero obtener una favorable respuesta para beneficio de mi labor docente."... (SIC)

**Resolutivo: PROCEDE PERMISO LOS DÍAS JUEVES DEL 05 DE OCTUBRE DE 2023 AL 18 DE ENERO DE 2024.**

6	PÉREZ RÍOS RAÚL	CUAJIMALPA	DTI	BIOLOGÍA	MATUTINO
---	-----------------	------------	-----	----------	----------

Por medio de este conducto les hago llegar mi inconformidad con el resolutivo del Dictamen: DIC-IEMS-CMCYFP-15\_2023, en el cual se menciona que no procede el permiso de estudios que solicité, ya que si bien es cierto que la solicitud del permiso para uno de los cursos que solicité sobre "Estrategias para promover el aprendizaje colaborativo, impartido por el CREFAL, no fue formulado con 15 días de anticipación al mismo, el segundo curso para el que solicité el permiso de Aspectos pedagógicos del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior impartido por la COSFAC, si cumple con dicha anticipación, ya que mi solicitud la hice el 5 de octubre de 2023 (ver archivo adjunto) y el curso inicia el 23 de octubre del año en curso (ver archivo adjunto).  
Por lo anterior, les solicito que reconsideren mi solicitud, para disponer de los días miércoles del 23 de octubre al 24 de noviembre del año en curso para realizar las actividades del curso en mención.  
Quedo a la espera de su respuesta.  
De antemano se los agradezco  
Atentamente

**Resolutivo: PROCEDE PERMISO DEL 25 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

7	ESPEJO LÓPEZ GUEDELIA	TLÁHUAC I	DTI	FILOSOFÍA	MATUTINO
---	-----------------------	-----------	-----	-----------	----------

SOLICITA RECONSIDERAR EL DICTAMEN DIC-IEMS-CMCYFP-015-2023, ASI MISMO ACLARA QUE SI ENTREGO EL PAP EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR COMO PONENTE AL "XXI CONGRESO INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA", QUE SE LLEVARA A CABO EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, DEL 6 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

**RESOLUTIVO: NO PROCEDE INCONFORMIDAD DEBIDO A QUE LAS PRUEBAS QUE LA FUNDAN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DEL RCMCYFP, SE LE HACE DE CONOCIMIENTO QUE DE ACUERDO AL DIC-IEMS-CMCYFP-015-2023, MEDIANTE EL CUAL SEÑALA LA NO PROCEDENCIA DEL PERMISO DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL PAP CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2023-2024 A, MUESTRAN QUE LO ENVIÓ DE MANERA EXTEMPORÁNEA, PUES EL PERIODO DE ENTREGA COMO LO INDICA EL CALENDARIO ESCOLAR, FUE DEL 28 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, MIENTRAS QUE SU EVIDENCIA MUESTRA QUE MANDO HASTA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.  
NO OBSTANTE, SE LE INFORMA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN VIII DEL RIT, EL PROYECTO ACADÉMICO PERSONAL DEBE SER CARGADO EN LA PLATAFORMA SGIE Y NO MEDIANTE CUALQUIER OTRO MEDIO.**

-----EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 13:26 HORAS DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023. -----

9





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-17-2023

**FIRMAN LAS PARTES**

**POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS**

**LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA**

**LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS**

INTEGRANTE SUPLENTE  
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR

**ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ**

**MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE SUPLENTE  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-17-2023

**POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS**

**HÉCTOR JESÚS DÍAZ JIMÉNEZ**

SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
INTEGRANTE PROPIETARIO  
(SUTIEMS)

**MARY CARMEN PALMA MILLÁN**

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA DE FINANZAS  
(SITIEMS)

**GUADALUPE AYALA LOMELI**

SECRETARIA DE CAPACITACIÓN  
INTEGRANTE PROPIETARIA  
(SUTIEMS)

**MIGUEL ÁNGEL SANLUIS RAMÍREZ**

SECRETARÍO DE PRENSA Y PROPAGANDA  
CARÁCTER DE INTEGRANTE PROPIETARIO  
(SUTIEMS)